



De la Emergencia al Desarrollo Sostenible

La Agenda de Agua, Saneamiento e Higiene en los Acuerdos de Gobernabilidad Regionales y Locales 2023-2026 -Propuestas de Política, Resultados e Indicadores para el Seguimiento-



Mayo, 2022

MCLCP - GRUPO DE TRABAJO "AGUA Y SANEAMIENTO RURAL" – AÑO 2022

Instituciones que participan:

1. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Dirección de Saneamiento y Programa Nacional de Saneamiento Rural.
2. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS.
3. Ministerio de Salud-MINSA-DIGESA
4. Ministerio de Agricultura y Riego- Autoridad Nacional del Agua (ANA)
5. Presidencia del Consejo de Ministros -PCM
6. Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento -SUNASS
7. Asociación Servicios Educativos Rurales-SER
8. Water for People-WFP
9. CIDAP
10. PRISMA
11. DIACONIA
12. OPS/OMS Perú
13. UNICEF
14. HOMAS
15. Acción contra el Hambre
16. FOVIDA
17. Red Agua Segura
18. ANEPSSA PERÚ
19. ADESIS
20. AGUA-C
21. CARE Perú
22. Fundación AVINA
23. CIDES Ingenieros S.A.
24. MSH Perú
25. SWA-BID
26. HELVETAS Perú.
27. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE
28. Defensoría del Pueblo- Adjuntía de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas.

Facilitador: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP

PRESENTACIÓN

El derecho al agua está comprendido en normas internacionales de derechos humanos que comprenden obligaciones específicas en relación con el acceso al agua potable. Esas obligaciones exigen a los Estados que garanticen a todas las personas el acceso a una cantidad suficiente de agua potable para el uso personal y doméstico. Esto comprende el consumo, el saneamiento, el lavado de ropa, la preparación de alimentos y la higiene personal y doméstica. También les exigen que aseguren progresivamente el acceso a servicios de saneamiento adecuados, como elemento fundamental de la dignidad humana y la vida privada, pero también que protejan la calidad de los suministros y los recursos de agua potable.

Hoy uno de los principales factores que condiciona la situación de pobreza mayoritaria en nuestras poblaciones es la brecha de acceso a los servicios básicos, especialmente del derecho al agua segura. El Plan Nacional de Saneamiento (PNS) 2022-2026 precisa con fuente ENAPRES -INEI (2020) que la cobertura alcanzada a nivel nacional del servicio de agua es de 91.2%; en el ámbito urbano es de 94.8% y en el ámbito rural de 77.6%. Así mismo, respecto a Alcantarillados o Disposición Sanitaria de Excretas, la cobertura alcanzada a nivel nacional es de 76.8%; en el ámbito rural es de 30.2% y en el ámbito urbano de 89.2%. En selva rural, la brecha de acceso a servicios es mayor, la cobertura del servicio de agua es de 64.6% y la cobertura de alcantarillado o saneamiento es de 23.9%. Respecto al indicador de “ODS 6.1.1 Agua gestionada de manera segura”, el PNS 2022-2026 reporta un valor de 40.6% a nivel nacional, 50.7% en el ámbito urbano y 2.7% en el ámbito rural. Respecto al indicador de “ODS 6.2.1 Saneamiento gestionado de manera segura”, el documento reporta un valor estimado al año 2019 de 58.9% para el ámbito urbano.

A pesar de ser un antiguo compromiso de los gobiernos con los territorios rurales, las brechas siguen presentes a pesar de múltiples inversiones públicas. Actualmente incluso se viene constituyendo como uno de los condicionantes prioritarios para los avances en las políticas públicas sociales orientadas a mejorar la atención a la población infantil, en salud y nutrición. Asimismo, es un factor clave frente a los impactos del cambio climático, siendo el Perú uno de los países más vulnerables. Al respecto, “World Resources Institute”, alerta sobre “estrés hídrico alto” que padece el Perú, por ello, existe el riesgo del 80% de no tener agua para el 2040. Asimismo, Perú padece de una notable descompensación demográfica, que se gráfica en tener al 65% de la población en la costa, la que solo dispone del 2% de los recursos hídricos.

Dado el contexto de inequidad en el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene y su prioridad hacia el “**Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030**”; proponemos los y las integrantes del Sub Grupo de Trabajo “Agua y Saneamiento Rural” de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP, la siguiente “**Agenda de Agua, Saneamiento e Higiene**” en los **Acuerdos de Gobernabilidad Regionales y Locales 2023-2026** en el marco de las elecciones regionales y municipales del año 2022, que tiene como antecedente los procesos de diálogo y concertación promovidos por los actores del Estado y sociedad civil que participan en la MCLCP desde el año 2002¹.

¹ <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/acuerdos-de-gobernabilidad>

**PROPUESTAS PARA LA “AGENDA DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE”
EN LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD REGIONALES Y LOCALES 2023-2026**



Propuesta de 7 orientaciones de política y/o resultados al 2026:

En el marco de lo anterior, se establecen las siguientes “7 orientaciones de política y resultados” que consideramos deben ser tomadas en consideración para formular las medidas de política a implementar en los niveles: nacional, regional y locales, para el logro de los resultados propuestos al 2026. Estas son:

Ejes de política y/o resultados	Instrumentos y documentos base
1. Incrementar el acceso a los servicios de agua y saneamiento, de manera prioritaria en la población rural y dispersa y en situación de pobreza, reduciendo la brecha existente, y prestando atención a las necesidades de las mujeres y las niñas (ODS 6. Metas 6.1 y 6.2)	Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021. Política 10. Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026. Objetivo 1: Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos
2. Garantizar agua segura, de acuerdo a las necesidades de la población y fortalecer su monitoreo y/o vigilancia. (OD6. Meta 6.3)	Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021. Política 4. Promover ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural
3. Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación. (OD6. Meta 6.3)	Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021. Política 4. Promover ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural
4. Contribuir a la mantención de ecosistemas, la protección e incremento de las fuentes naturales de agua. (OD6. Meta 6.6)	Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021. Política 2. Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

Ejes de política y/o resultados	Instrumentos y documentos base
<p>5. Fortalecer el financiamiento para los servicios de agua y saneamiento, para el avance de cierre de brechas, con una ejecución eficiente, a nivel nacional, regional y local.</p>	<p>Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021. Política 4. Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026. Objetivo 2: Garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores.</p>
<p>6. Fortalecer el rol de los Gobiernos Regionales, Municipalidades, y de las organizaciones comunales en la gestión y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural (ODS 6. Meta 6.b)</p>	<p>Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026. Objetivo 3: Desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión de los prestadores</p>
<p>7. Fortalecer la articulación y coordinación nacional, regional y local de los sectores involucrados en saneamiento (ODS 6. Meta 6.5)</p>	<p>Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026. Objetivo 5: Consolidar el rol rector del MVCS y fortalecer la articulación con los actores involucrados en el sector saneamiento</p>



PROPUESTAS DE POLÍTICA E INDICADORES PARA LA PRIORIZACIÓN DE “AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE” EN LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD REGIONALES Y LOCALES 2023-2026.

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO	DEFINICIÓN	LÍNEA DE BASE 2019- 2020	BRECHA	META 2026	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	
		(%)	(%)	(%)			
EJE DE POLITICA 1: Incrementar el acceso a los servicios de agua y saneamiento, de manera prioritaria en la población rural y dispersa y en situación de pobreza, reduciendo la brecha existente, y prestando atención a las necesidades de las mujeres y las niñas							
1.1	Cobertura de acceso al servicio de agua	Proporción de la población con acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública.	94.9	5.1		Urbana	ENAPRES, 2020
			77.7	22.3		Rural	ENAPRES, 2020
			66.9	33.1		Selva Rural	ENAPRES, 2020
			81.1	18.9		Sierra Rural	ENAPRES, 2020
			75.6	24.4		Costa Rural	ENAPRES, 2020
			91.3	8.7		Total	ENAPRES, 2020
1.2	Cobertura de acceso al servicio de alcantarillado sanitario o disposición sanitaria de excretas	Proporción de la población con acceso al servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada.	89.4	10.6		Urbana	ENAPRES, 2020
			30.1	69.9		Rural	ENAPRES, 2020
			25.2	74.8		Selva Rural	ENAPRES, 2020
			31.9	68.1		Sierra Rural	ENAPRES, 2020
			26.8	73.2		Costa Rural	ENAPRES, 2020
			76.5	23.5		Total	ENAPRES, 2020
1.3	Continuidad del servicio de agua	Proporción de la población que tiene continuidad del servicio de agua entre 20 y 24 horas y 7 días a la semana	55.4	44.6		Urbana	ENAPRES, 2020/ PNS 2022-2026
			59.3	40.7		Rural	ENAPRES, 2020/ PNS 2022-2026

			56.2	43.8		Total	ENAPRES, 2020/ PNS 2022-2026
EJE DE POLITICA 2: Garantizar agua segura, de acuerdo a las necesidades de la población y fortalecer su monitoreo y/o vigilancia.							
2.1	Calidad del agua	Proporción de población que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l	48.9	51.1		Urbana	ENAH0, 2019 (Boletín de Agua, junio 2020)
			3.2	96.8		Rural	ENAH0, 2019 (Boletín de Agua, junio 2020)
			38.7	61.3		Total	ENAH0, 2019 (Boletín de Agua, junio 2020)
2.2	Porcentaje de organizaciones comunales que cuentan con cloro en stock	Porcentaje de organizaciones comunales que cuentan con cloro en stock	43.7	56.3		Total	SUNASS (Al segundo semestre, 2021)
2.3	Porcentaje de organizaciones comunales que realizan la desinfección del agua	Porcentaje de organizaciones comunales que realizan la desinfección del agua	59.9	40.1		Total	SUNASS (Al segundo semestre, 2021)
2.4	Porcentaje de organizaciones comunales que cuentan con equipo e insumos para la medición de cloro residual	Porcentaje de organizaciones comunales que cuentan con equipo e insumos para la medición de cloro residual	42.7	57.3		Total	SUNASS (Al segundo semestre, 2021)
2.5	Porcentaje de organizaciones comunales que realizan la medición de cloro residual	Porcentaje de organizaciones comunales que realizan la medición de cloro residual	43.4	56.6		Total	SUNASS (Al segundo semestre, 2021)
EJE DE POLITICA 3: Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación							
3.1	Cobertura de acceso al servicio tratamiento de aguas residuales	Proporción de aguas residuales recolectadas que reciben un tratamiento previo a ser volcadas a un cuerpo receptor o ser reusadas en riego.	77.5	22.5		Urbana EPS	SUNASS/PNS 2022-2026
EJE DE POLITICA 4: Contribuir a la mantención de ecosistemas, la protección e incremento de las fuentes naturales de agua.							
4.1	Volumen anual de vertimientos de aguas residuales industriales autorizadas	Mostrar el volumen anual de vertimientos de aguas residuales industriales autorizadas según ámbito geográfico	2,001,714,260.86 metros cúbicos			Total	SINIA/ANA (al 2019)
4.2	Agua obtenida mediante fuentes subterráneas	Es la proporción de agua producida por la EPS que se obtiene mediante fuentes subterráneas	24.78			Total	SINIA/SUNASS (al 2018)

EJE DE POLITICA 5: Fortalecer el financiamiento para los servicios de agua y saneamiento, para el avance de cierre de brechas, con una ejecución eficiente, a nivel nacional, regional y local.

5.1	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE REALIZARON ALGÚN PAGO POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA	PERÚ RURAL: PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA Y REALIZARON ALGÚN PAGO POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA	76.7	23.3		Total	ENAPRES, 2020
5.2	Presupuesto del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PP 0083)	Presupuesto anual ejecutado Programa Nacional de Saneamiento Rural (PP 0083) - En Millones de Soles y Porcentaje	PIM 2021: 3,913,937, 494/ Ejecución 2021: 71.2%			Total	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF / SIAF Consulta Amigable: al 23/05/2022
5.3	Presupuesto del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PP 0082)	Presupuesto anual ejecutado Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PP 0082) - En Millones de Soles y en Porcentaje	PIM 2021: 3,099,027,536/ Ejecución 2021: 65.2%			Total	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF / SIAF Consulta Amigable: al 23/05/2022

EJE DE POLITICA 6: Fortalecer el rol de los Gobiernos Regionales, Municipalidades, y de las organizaciones comunales en la gestión y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural

6.1	COBERTURA DE HOGARES RURALES CAPACITADOS EN EL USO Y MANIPULACIÓN ADECUADA DEL AGUA	PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE AGUA QUE SE ENCUENTRAN CAPACITADOS EN EL USO Y MANIPULACIÓN ADECUADA DEL AGUA	54.5	45.5		Total	ENAPRES, 2020
6.2	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DEL AGUA Y TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA	PERÚ RURAL: PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DEL AGUA	75.9	24.1		Total	ENAPRES, 2020
6.3	Porcentaje de municipalidades que cuentan con área técnico municipal formalizada	Porcentaje de municipalidades que cuentan con área técnico municipal formalizada	90.2	9.8		Total	SUNASS (Al segundo semestre, 2021)
6.4	Porcentaje de organizaciones comunales a las cuales el ATM	Porcentaje de organizaciones comunales a las cuales el ATM dio seguimiento en los últimos seis meses	55.4	44.6		Total	SUNASS (Al segundo semestre, 2021)

	dio seguimiento en los últimos seis meses						
EJE DE POLITICA 7: Fortalecer la articulación y coordinación nacional, regional y local de los sectores involucrados en saneamiento							
7.1	Locales públicos conectados a red de agua potable (% del total)	Porcentaje de locales escolares públicos en que se obtiene agua directamente de la red pública dentro del local, según la declaración de los directores de las instituciones educativas informantes.	78.4	21.6		Urbana	Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación, Año 2020- Unidad de Estadística
			23	77		Rural	Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación, Año 2020- Unidad de Estadística
			34.8	65.2		Total	Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación, Año 2020- Unidad de Estadística
7.2	Locales públicos conectados a red de desagüe (% del total)	Porcentaje de locales escolares públicos en que el baño o servicio higiénico está conectado a la red pública de desagüe dentro del local o a un pozo séptico, según la declaración de los directores de las instituciones educativas informantes.	92.5	7.5		Urbana	Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación, Año 2020- Unidad de Estadística
			56	44		Rural	Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación, Año 2020- Unidad de Estadística
			63.7	36.3		Total	Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación, Año 2020- Unidad de Estadística
7.3	Locales escolares con más del 75% de servicios higiénicos con inodoro en buen estado	Locales escolares con más del 75% de servicios higiénicos con inodoro en buen estado	57.7	42.3		Urbana	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional a Instituciones Educativas 2019.

			50.4	49.6		Rural	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional a Instituciones Educativas 2019.
			53.1	46.9		Total	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional a Instituciones Educativas 2019.

Fuentes Bibliográficas-Indicadores de Seguimiento Agenda de Agua, Saneamiento e Higiene									
INEI-Indicadores de Resultados de los Programas Estratégicos, 2021									
http://proyecto.inei.gob.pe/enapres/wp-content/uploads/2021/04/ENAPRES-Indicadores-de-Programas-Presupuestales-2020.pdf									
INEI-Boletín de Agua y Saneamiento									
https://www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/formas-de-acceso-al-agua-y-saneamiento-basico-9343/1/									
Plan Nacional de Saneamiento, 2022-2026									
https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/2586305-plan-nacional-de-saneamiento-2022-2026									
SUNASS									
https://www.sunass.gob.pe/sunass/portal-de-informacion/									
Ministerio del Ambiente									
https://sinia.minam.gob.pe/informacion/estadisticas									
MEF-Consulta Amigable									
https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx									
MINEDU-ESCALE 2016-2022									
http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016									
MINEDU-ENEDU 2019									
http://escale.minedu.gob.pe/192									

Anexo 1: LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD

¿Qué son los Acuerdos de Gobernabilidad?

Son compromisos asumidos por los candidatos y las candidatas a un gobierno nacional, regional o local (provincial y distrital) para aportar al desarrollo humano integral y a la gobernabilidad. Permiten ponerse de acuerdo sobre orientaciones de políticas públicas, objetivos y metas que aportarán a la lucha contra la pobreza.

Tienen como marco de referencia un periodo de gobierno, pero están vinculadas al logro de objetivos de mediano o largo plazo. Transcienden el momento electoral.

Se apoya en los aprendizajes nacionales regionales y locales respecto a cómo enfrentar las pobreza y carencias que afectan a diversos sectores de la población del país.

Se articulan a las políticas, planes e instrumentos a nivel nacional, regional y local.

Se rigen bajo el principio de neutralidad y código de ética de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP

Participan:

Organizaciones de sociedad civil, incluidos organizaciones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; organismos cooperantes, representantes del Estado, organizaciones políticas, y periodistas.

Objetivo:

Contar con el mayor consenso posible en torno a un sistema de medidas de política y resultados orientados a lograr una vida digna para tener las mejores condiciones posibles para impulsar nuestro desarrollo en forma integral e inclusiva.

Los nuevos Acuerdos de Gobernabilidad 2023-2026, están articulados a:

Las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

Acuerdos de París sobre el Cambio Climático en el marco de la COP 21

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030

Acuerdos de Gobernabilidad 2016-2021

Los Acuerdos de Gobernabilidad Regionales y Locales 2019-2022

Recomendaciones MCLCP. Trabajemos Unidos, Julio 2021.

Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026

Política General de Gobierno, periodo 2021-2026.

Recoge la experiencia de los Planes de Desarrollo Concertado del año 2001 y de los Acuerdos de Gobernabilidad de los años 2002, 2006, 2010, 2011, 2014, 2016 y 2018².

² Ídem.

ACUERDOS SUSCRITOS EN TODO EL PAÍS

Desde el año 2002 se han venido suscribiendo los denominados “**Acuerdos de Gobernabilidad**” previos a las elecciones regionales y nacionales, con el fin de acordar compromisos entre los candidatos y la ciudadanía, para lograr determinados objetivos de políticas públicas orientados al Desarrollo Humano Integral de nuestro país.



Los Acuerdos de gobernabilidad son objeto de seguimiento concertado

Acuerdos suscritos:

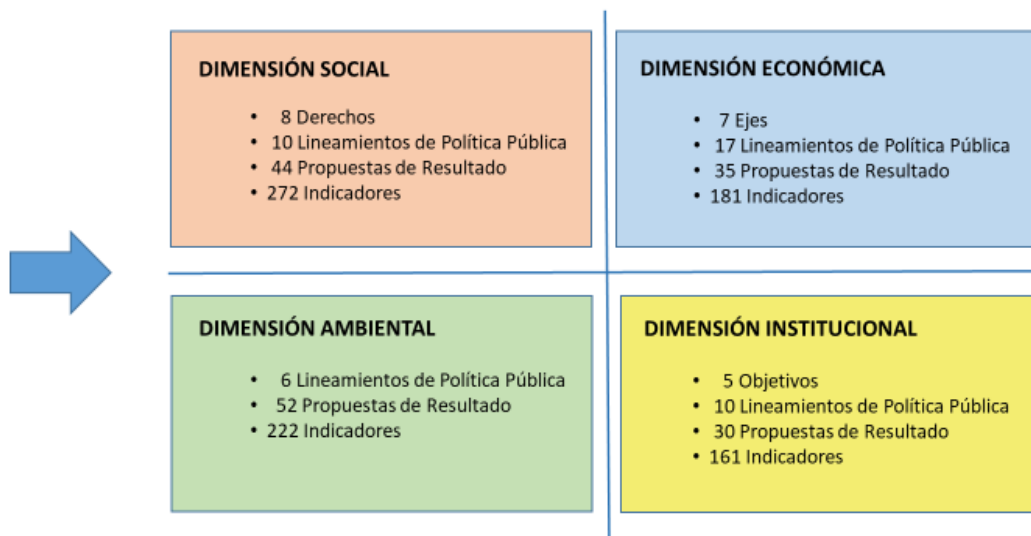


LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD COMPRENEN 4 DIMENSIONES DE DESARROLLO ARTICULADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



Anexo 2: LA AGENDA NACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD 2016-2021

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD NACIONAL 2016-2021 (836 Indicadores)





En el **Acuerdo de Gobernabilidad 2016-2021**³, el derecho al agua, saneamiento e higiene se encuentran articulados a la **dimensión social y ambiental** y a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030**.

Dimensión Social del Acuerdo de Gobernabilidad Nacional 2016-2021	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030
<p>Política 10. Pobladores rurales cuentan con infraestructura social, económica y de servicios múltiples (Bienes públicos, articulación a mercados y promoción del consumo de alimentos nacionales)</p> <p>Resultado 43. Hogares rurales y/o en condición de pobreza acceden a servicios básicos, comunicaciones y conectividad.</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 6 (Agua Limpia y Saneamiento)</p>
Dimensión Ambiental del Acuerdo de Gobernabilidad Nacional 2016-2021	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030
<p>Política 2. Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales</p> <p>Resultado 13. Fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas. Resultado 14. Proteger y recuperar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales. Resultado 15. Promover una cultura del agua para su gestión eficiente y la valoración de los recursos hídricos. Resultado 16. Optimizar y reducir el consumo de agua para incrementar su disponibilidad</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 6 (Agua Limpia y Saneamiento), 12 (Producción y Consumo Responsables), 13 (Acción por el clima), 14 (Vida Submarina), 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres)</p>
<p>Política 4. Promover ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 6 (Agua Limpia y Saneamiento), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)</p>

³ <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/acuerdos-de-gobernabilidad>
https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2018/documentos/07/acuerdo_de_gobernabilidad_2016-2021.pdf

<p>Resultado 31. Mejoramiento de los sistemas de administración y control de los servicios de agua y saneamiento (SUNASS, EPS, EMAPAS, JASS).</p> <p>Resultado 32. Garantizar agua segura y de acuerdo a las necesidades de la población.</p> <p>Resultado 33. Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.</p> <p>Resultado38. Reducción de pasivos ambientales mejorando sistemas de monitoreo, vigilancia y control de estándares de calidad (AGUA, SUELO, AIRE) y límites máximos permisibles (EMISIONES y VERTIMIENTOS).</p>	
---	--

Anexo 3: LA “AGENDA DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE” EN LA PROPUESTA MCLCP “TRABAJEMOS UNIDOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO INCLUSIVO, VENCER LA POBREZA, LAS DESIGUALDADES Y LA DISCRIMINACIÓN, JULIO 2021” Y EN LA “POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2021-2026”:

Propuesta MCLCP “Trabajemos unidos para promover el desarrollo inclusivo, vencer la pobreza, las desigualdades y la discriminación, Julio 2021” (*)	Política General de Gobierno 2021-2026 (*)
<p>1. Garantizar el derecho a la salud de toda la población, según curso de vida y condiciones de vulnerabilidad. e. Cerrar las brechas de vivienda, así como de agua potable y saneamiento básico.</p>	<p>Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria. 1.4 Asegurar la provisión de servicios básicos que mejoren las condiciones de vida de la población. /1.4.1 Reducir la brecha de servicios de agua, saneamiento, energía y conectividad con especial énfasis en el ámbito rural y periurbano.</p>
<p>2. Garantizar la buena nutrición y la seguridad alimentaria de nuestra población, base del desarrollo humano.</p>	<p>Eje 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria. 1.6 Promover la seguridad alimentaria para combatir el hambre y la desnutrición.</p>
<p>3. Promover y garantizar el derecho a una buena educación para la población, en un entorno protector.</p>	<p>Eje 4: Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.</p>
<p>4. Promover empleo e ingresos para la población de acuerdo a sus contextos geográficos</p>	<p>Eje 2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural. 2.1 Promover el empleo decente y la empleabilidad, contribuyendo a la productividad del país y el respeto de los derechos laborales con seguridad y salud en el trabajo.</p>
	<p>Eje 3: Impulso de la ciencia, tecnología e innovación.</p>
	<p>Eje 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.</p>

Propuesta MCLCP “Trabajemos unidos para promover el desarrollo inclusivo, vencer la pobreza, las desigualdades y la discriminación, Julio 2021” (*)	Política General de Gobierno 2021-2026 (*)
	Eje 6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.
	Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno. 7.1 Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica/ 7.1.2 Impulsar acciones para la reducción de la contaminación atmosférica, del agua, suelos y plásticos e incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad de las personas.
	Eje 8: Gobierno y transformación digital con equidad.
	Eje 9: Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada
	Eje 10: Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural

(*) Fuentes:

<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2021-08-03/trabajemos-unidos.pdf>

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-general-de-gobierno-decreto-supremo-n-164-2021-pcm-2002063-5>